

COMUNICADO

La Oficina de Recursos Humanos, comunica que hay personal CAS de los D.U. N° 083-2021 y D.S. N° 049-2022-EF (**SALUD MENTAL**), que aún no firman sus Adendas, por lo tanto, deberán acercarse a la oficina en mención para regularizar dicha información hasta el día 8 de marzo a partir (8:00 am a 12:00 m) del presente año.

Chiclayo, 06 de marzo del 2024.

Atentamente.

